

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 12 de Julio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 816

OBRAS PÚBLICAS.

En los artículos anteriores hemos expuesto nuestro leal parecer acerca de las obras que debieran subastarse en el presente año económico, indicando además el orden en que habian de practicarse, si en las mientes de nuestros representantes cerca del Poder Supremo de la Nación, ha echado profundas raíces la idea de que esta Provincia necesita imperiosamente un eficaz auxilio, si no se ha de condenar á una vida miserable suponiendo que sus moradores hayan de seguir sufriendo como hasta aquí.

En nuestro sentir no se han acometido las obras públicas de esta Provincia con un criterio sano. Léjos de esto se ha seguido un sistema caprichoso que ha redundado, redundará y redundará por algún tiempo en perjuicio de los intereses del Estado y de la Provincia.

Efectivamente, si solo se hubiese atendido, como parecia natural y lógico, al bien general, no se hubieran empezado obras importantes para no concluir las, dejando trascurrir años é invirtiendo sumas cuantiosas en otras de importancia mas secundaria. Decimos esto fijándonos en la antigua Carretera de las Correderas, hoy de la Estacion de Vilches, que teniendo los proyectos aprobados, se hallan en suspenso sus obras desde el año 1864.

A contar de esta fecha se han empezado las carreteras de Málaga á Almería, Puerto Lumbreras á Almería 1.ª y 2.ª seccion, Baza á Huerca-Overa 1.ª y 2.ª seccion, Ujijar á Adra, segunda seccion, y Berja á Venta del Oli-

vo, hallándose todas, excepto esta última, sin terminar. Pues bien, si las sumas invertidas hasta la fecha en todas estas vias, hoy sin explotar en mucha parte, se hubieran invertido con mas sentido práctico, tendríamos por lo menos construidas las carreteras de las Correderas, Murcia á Granada, Puerto Lumbreras á Almería y Baza á Huerca-Overa, carreteras de gran interés por las comarcas que atraviesan, desprovistas de medianas vias de comunicacion, que pudieran satisfacer las atenciones del comercio. Llevadas á la práctica las obras enumeradas, pudieron acometerse las demás del plan general por el orden de su importancia, y no en el de mayores ó menores influencias de los representantes de las localidades que cruzasen, invirtiéndose en una sola obra ó en dos lo mas, toda la consignacion que pudiera comprender á esta Provincia, con el fin de que los plazos de ejecucion fueran breves y el dinero invertido pudiera utilizarle el pais en las obras ejecutadas.

Tal vez se nos arguya que el consejo es tardío, y que el mal está ya hecho, no quedándonos mas que el triste consuelo de lamentarle, pero á los que tal objetan, pudiéramos decirles que si bien en absoluto es inevitable, tod via puede hacerse mucho bien si las personas que por su posicion elevada están llamadas á remediar el mal, se inspiran en el bien de la Provincia dejando á un lado pequenezes y miserias de compadrazgo.

Admitiendo como bueno el Plan General de Carreteras, véase cual es la mas importante y sin discusion

aúnense todos los esfuerzos para conseguir de la Direccion General del ramo saque á subasta todo lo que falte en dicha via, y admitiendo solamente en hipótesis que estuviere todo subastado, aumentese la consignacion anual para reducir el plazo de ejecucion al menor tiempo posible.

No pretendeoms con esto que las demás obras, hoy en curso de ejecucion, se paraliquen, antes al contrario, que continuen con sus consignaciones como hasta aquí; para que los capitales invertidos no resulten infructiferos hasta un plazo relativamente largo.

En cuanto á nuevas subastas es preciso muchísimo criterio; lo necesario, es atender á las obras empezadas; termínese la Carretera de primer orden de la Estacion de Vilches en cuya importantísima via se hayan comenzadas y suspensas las obras siguientes: Puente sobre el Andaráx en las Angosturas de Galachar, suspenso desde 1865. Trozo 5.º empezado en Diciembre de 1862 y suspenso en Noviembre de 1864. Trozo 6.º cuyas obras fueron rescindidas en 1864 habiendo comenzado pocos meses antes. Trozo 7.º en el cual solo se hicieron obras por Administracion en 1868 para aliviar la miseria del pais; Puente sobre el Nacimiento en las inmediaciones de Ocaña y Puente sobre la Rambla de Abia. Estas son las obras que faltan por ejecutar en esta Carretera, de las que, las cuatro primeras se hallan empezadas, é invertidos unos tres y medio millones de reales, sin que pueda hoy aprovecharse ni un solo métró en el tránsito público.

Fuera de estas subastas, que con-

sideramos de preferencia á los intereses generales, cuyos plazos de ejecucion no deben escóder de cuatro años, con el fin de que para 1883 se hallen terminadas completamente, no debe empezarse otra, como no sea la que ha de unir las carreteras de Baza á Huerca-Overa, con la de Puerto Lumbreras á Almería atravesando Sierra Filabres, tanto por ser de urgentísima necesidad poner en comunicacion la parte Norte con el Sur de la Provincia, cuanto por dar salida á los riquísimos y abundantes mármoles de Cobdar, cuyas inagotables canteras, hoy inesplotables, bajo el punto de vista económico han de transformar el pais haciendo de un pueblo miserable un rico centro industrial, sin competencia posible en España en este ramo de produccion natural, y para que nuestros lectores puedan formarse una idea siquiera sea aproximada de nuestro aserto, les diremos, que el estudio de la Carretera atraviesa una zona de unos cien kilómetros comprendidos entre la Cerrada del Rio Albánchez hasta el Peñon de la Fuen-Santa frente á Cobdar, que solo se corta en su mayor parte mármol blanco, tan bueno y acaso muy superior al que hoy se esporta de Macael.

Si á esto se agrega la abundancia de aguas del rio, se comprenderá fácilmente con cuan pequeño capital puede desarrollarse esta industria una vez que tengan fácil y económica salida los productos manufacturados.

Ap rte de lo expuesto, cuya importancia evidente y tangible motivaría por sí solo una carretera, hay que tener en cuenta que es de necesi-

—460—

haber dejado el servicio, ya que he vuelto á encontrar un amigo tan fiel... ¡Bebamos!

Rosignol honraba perfectamente la comida, que mucho tiempo hácia no habia tenido igual; gran avance se daba á las botellas, y Rosignol, por no incomodarse, echaba los platos sucios sobre un maguffeo canapé, y las botellas vacías por el suelo. Pesaba ya mucho la cabeza de Pedro, empeñado en habérselas con Rosignol, que no cesaba de beber, brindar y vaciar los vasos; Pedro ya no veía, su lengua se embrollaba, y entonces las contigas saboyanas, más tras su amigo, tiéso aún, por su costumbre de beber, despachaba con rapidéz inconcebible cuanto habia traído el mozo de la fonda.

Entre los vinos exquisitos, los licores y una mesa bien provista, no pensaba Rosignol en Francisco, á quien habia ofrecido volver el carrick antes de dos horas; pero la exactitud no era la virtud esencial del buen modelo, y sólo se ocupaba en destapar nuevas botellas y cogerlas, como ya la habia cogido su compañero.

Los vapores del vino obligaron á Rosignol á desprenderse del carrick, diciendo:

—El diablo se lleva semejante baba, que para nada necesito... no es verdad, Pedro? Tú me conoces, soy tu amigo... para almorzar contigo siempre estoy bastante curioso... me sofoco con este viejo cobertor.

—Cómo!... el carrick de tu tío... el tiburon... ¿y lo echas así por el suelo?

—Déja en paz á mi tío... acaso tengo tíos? Bebamos.

—Me lo acabas de decir ahora mismo.

—Tienes razon, no me acordaba; pero es igual, Pedro; vamos á divertirnos en grande. Oh!... y que

—461—

vida de Anfitriones vamos á llevar... ya no eres el mismo que esta mañana; te diviertes, no es verdad?

—Estoy tan alegre, que no sé dónde estoy.

—Pues así estaremos todos los días desde por la mañana hasta la noche; mira, yo me pego á tí como la lapa á la piedra y no te dejo un momento; tú eres rico, yo amable; tú eres un topo, yo un linco; yo te enseñaré á surcar alegremente el rio de la vida.

—Dime Rosignol, le preguntó Pedro, que principiaba ya á tartamudear, es ese tu uniforme?...

—No, que es un frac de cazá; si le faltan ocho botones, es porque se los comió un jabalí en el momento en que iba á matarlo; pero probemos los licores; veamos este rom... es muy fuerte, guardémosle para el trago de despedida, que tomaremos al fin... Escucha... veamos este vino... Pedro, obsequia bien á tu amigo... y bendice á la Providencia por haberme encontrado, porque vivias solo como un lobo.

—Oh!... si yo fuera á casa del tío Bernardo y Marieta, son muy buenos amigos... de Andrés.

—Ya lo creo que me has hablado de Bernardo, de Marieta... no es un aguador?...

—Justamente...

—Ah!... maldito sea este endiablado Pedro... En la situacion en que te ha colocado el destino, ¿te atreves aún á rozarte con unos aguadores?... Eso no es regular, es preciso conservar su rango... Venga aniseta!...

—Pero yo era un simple comisionista.

—Pero ya no lo eres, y negocio concluido... es lo mismo que un bribon se hace honrado y no se acuerda ya de que ha sido bribon; esto ocurre todos los días.

dad suma salvar la cordillera de Filabres, que imperiosamente reclaman las demás atenciones comerciales del país, hoy aislado por la infranqueable barrera, como no sea por los primitivos medios de locomoción, insuficientes hoy á todas luces y perjudiciales en grado sumo á las necesidades siempre crecientes de nuestra época. Nuestros Diputados y Senadores están en el ineludible deber de cerciorarse de nuestras necesidades, y obrar de comun acuerdo, con interés, como en causa propia; nada de vacilaciones ni miramientos que á nada conducen, como no sea á nuestro desprestigio en altas esferas, siendo forzoso se borre para siempre la frase atribuida á un célebre hombre de Estado, que hablando de nuestros representantes, se jactaba en decir que no le preocupaban sus gestiones, pues se contentaban con cualquiera cosa.

El remedio urge. Los Presupuestos generales del Estado han sido presentados por el Sr. Ministro de Hacienda ante el Senado y muy en breve habrán de ir al Congreso. Tiempo es ya de que esta Provincia deje de ser postergada, así como otras han sido favorecidas con un privilegio sin ejemplo. Es indispensable recabar del presupuesto, para obras nuevas, la mayor suma posible y es de estricta justicia que nuestra Provincia figure la primera en este concepto, si se ha de reparar la ofensa hecha por otras Administraciones, en las que nuestros representantes se contentaban con las migajas del festín de las otras provincias.

Si se deja pasar este tiempo precioso, si nuestros representantes, cuyo cariño á la provincia que les ha elevado á tan alto puesto por el voto libérrimo de sus electores, somos los primeros en reconocer, dejan trascurrir estos días sin gestionar eficazmente; otros con mas fortuna recabarán sumas importantes para sus provincias, y nosotros seguiremos como hasta aquí, esperando mejores días y nuevos ejercicios económicos, viviendo como los Israelitas, solo de la esperanza.

La miseria del país es horrible; la cosecha nula en la mayor parte de los pueblos; los tributos siempre en alza; la clase proletaria en constante emigración á país extranjero, en busca del amargo pedazo de pan que le niega la madre patria; la clase media, vacilante, sin saber qué hacer ni qué partido tomar, viendo á la agricultura muerta, al comercio agonizante y á la industria paralizada; la clase rica escondiendo sus capitales y preparándose para ponerse en franquía el próximo invierno.

La única esperanza son las obras públicas en la provincia, mejor dicho, la construcción de carreteras, pues de otras importantísimas no debemos por hoy hablar, porque sería entristecer el ánimo de nuestros lectores, si hubiéramos de transmitirles las noticias que circulan respecto á ellas.

Las carreteras de la Provincia son las que han de resolver el problema económico en este invierno. Las subastas de la parte que falta por ejecutar en la que parte de la estación de Vilches, y e trozo 5.º de la de Sierra Filabres ó sea desde Uleila al campo de Tabernas.

Esto que pedimos es de necesidad absoluta y tan graves males prevenimos si no se llevan á efecto, que no dudamos del patriotismo de nuestros representantes que procurarán conjurarlos mereciendo, si así lo hicieren la gratitud del país, al que salvarían seguramente de una espantosa catástrofe.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Julio de 1879.

Muy señor mio: A consecuencia del habilísimo discurso del Sr. Carvajal, cien veces interrumpido por la campanilla presidencial del Sr. Lopez de Ayala y de las contestaciones semi-desdefiosas, semi-violentas del gobierno, existe cierto disgusto en el seno de la minoría posibilista y es posible que, sin abandonar su actitud resueltamente gubernamental, modifique el señor Castelar el tono benevolente que pensaba dar á su discurso. Dices que en poder del insigne tribuno existen documentos emanados

del general Martinez Campos que prueban su adhesión al gobierno de la república y que si el debate toma cierto giro y vienen á él cuestiones personales, serán leídos esos documentos y existirá por consiguiente un nuevo dato para la historia de los últimos tiempos. A pesar de que eso era lo que anoche se decía por todas partes, no me atrevo á creer que suceda, dado el carácter del Sr. Castelar, naturalmente bondadoso y opuesto á cierta clase de exhibiciones. Apostol de una idea, el Sr. Castelar no gusta descender al terreno de las personalidades y si alguna vez lo hizo fué provocado de una manera demasiado directa, como en la pasada legislatura por el Sr. Alonso Martinez al debatir el proyecto constitucional y en la presente, por el Sr. Fabié, al tratar de las actas de Sevilla. No pertenezco al bando posibilista, no estoy por consiguiente en los secretos de la iglesia pero estoy persuadido de que, dada la habitual templanza de su jefe, serán desechados los proyectos de los que quieran acentuar la oposición y revestirla de cierto carácter que siempre agrada en este bendito país.

La discusión del Mensaje va en crescendo segun el lenguaje de los filarmónicos; el Sr. Carvajal se ha dejado muy atrás en su oposición, y es posible, y mas que posible probable, que los oradores que le sigan principalmente los Sres. Martos y Romero Ortiz, le superen todavía, por mas que no dirijan sus indirectos ataques á determinada institución, ni provoquen por lo tanto los campanillazos repetidos del presidente.

Sin que exista en el seno del partido constitucional, como han dado en decir los periódicos situacionistas, y mas todavía los órganos democraticos, descontento por el colorido marcadamente conservador que dió á su discurso el señor Navarro y Rodrigo, me atrevo á asegurar que el Sr. Romero Ortiz no le imitará. Y esto no implica disidencia de ningún género. Dentro de los partidos en que reina mayor union, existen siempre tendencias mas ó menos avanzadas. Dentro del partido constitucional el Sr. Navarro y Rodrigo hoy, como el inolvidable don Augusto Uleila ayer, marca la tendencia mas conservadora, como el general Lopez Dominguez y el señor Romero Ortiz, marcan la tendencia mas liberal. Esto no destruye la union de un partido, cuyo vinculo comun es el dogma y ha existido en todos los tiempos y en todas las fracciones. Dentro de la misma Iglesia católica enia ya el gran obispo de Hipona, esta celebre fórmula: «En lo necesario unidad, en lo dudoso libertad.»

Hasta despues de terminadas las sesiones de Cortes, no se llevará á cabo el nombramiento de gobernadores, y por consiguiente ha de seguir huérfana hasta fines de Julio la provincia de Valencia, así como otras muchas.

El Sr. D. Antonio Candalija ha solicitado, á lo que parece, volver á Valencia, en donde, segun dicen algunos, dejó tan buenos recuerdos, y á ser cierto lo que me aseguran, uno de los consejeros de la Corona, el señor Conde de Torreno, apoyaba con empeño su candidatura. Ello, no obstante, se hacia preciso superar grandes obstáculos para satisfacer los deseos del Sr. Candalija y los obstáculos han resultado insuperables, de manera que ha debido conformarse con su suerte y seguir mereciendo la gratitud de los buenos habitantes de la Coruña... al menos por ahora.

Suyo

X.

Gacetas.

Dice «Los Dos Mundos»:

«Los diputados por Alicante Sres. Viudes y Maisonnave, han conferenciado extensamente esta mañana con el señor ministro de la Gobernacion, á fin de interesarle en la desgraciada suerte de los infelices braceros que, faltos de trabajo, se ven precisados á emigrar á Orán y á Argel en busca de ocupacion ó de un porvenir incierto, que las mas de las veces coloca en situacion apuradísima á aquellos infelices.»

El Sr. Silvela, deseoso de contribuir por su parte y en la mas ancha esfera que le permita su accion, á mejorar la suerte de los honrados jornaleros, ha concedido á Alicante 20.000 pesetas del fondo de calamidades para que se abone el pasaje y se les den socorros á los que quieran trasladarse á Cáceres, donde hacen falta trabajadores para el ferro-carril que se construye de dicha ciudad á Portugal.

Esta determinacion del joven ministro ha merecido los plácemes de todos los representantes de dicha provincia, y será recibida con jubilo por el pueblo alicantino.»

Tambien Almería recibirá con jubilo la autorizacion que se ha solicitado para emplear en las obras del camino del muelle parte de la suma de 20.000 duros que liene inactivos en sus arcas la Junta del Puerto, pero profetizamos que clamaremos en vano y llegará el caso de disolverse la corporacion sin que haya dejado en pos de sí el rastro del menor beneficio

Es preciso, vuelvo á decirte que guardes tu lugar; no por eso debes de djar de hablar al agnador; irás á verle alguna vez que otra, y cuando no estemos ocupados; lo que yo quiero es que no hagas de esto relacion en tu sociedad habitual; porque adquiririas malos modelos, al mismo tiempo que yo trato de civilizarte... Venga el café; cómo lo encuentras?

—Siempre te hallo el mismo gusto.

—Bah!... ya no sabes lo que te dices, Pedro; yo me encargo de formarte una sociedad escogida; gente así, de mi género, todos buenos muchachos; yo te llevaré á los más hermosos bailes de la Courtille, Porcharons, Barrera de Maine; sitios excelentes, que conozco muy bien. ¡Viva la alegría!... ¡Lévese el diablo á tus amigos, que no harían más que predicarte moral!... Desde esta noche iremos á bailar á la barrera de Vaugillard, donde se vaia toda la semana; me prestarás solo un frac, un chaleco y un pantalón, y yo me proporcionaré lo demás. Bebamos y cantemos el coro de Robin-de los-Bosques, lo conoces?... Tra, tra, la, la, la, tra, tra, la, la, la... yo le canto todos los lunes con un tornero y una panadera, y hace un efecto admirable; no es cosa difícil; siempre tra, la, la, la, hasta mañana.

A fuerza de beber, de cantar, de brincar y de probar todas las botellas, concluyeron Pedro y Rossignol llegaron á ponerse en tal estado, que no se veían uno á otro. Pedro, que sostenía que el cuarto daba vueltas, se empeñaba en bailar, y caía de hocicos en la mesa, y Rossignol, despues de haber tirado por el aire los platos y las fuentes, fué rodando á formirse sobre el carrick de Francisco, entre un armazon de ave y una botella de aceite de Vélus.

digieren el cuero; pero en cuanto á mi pobre tío, sólo le quedaban de él dos dedos y una oreja, que he colocado en un cuद्रito.

—Dios me libre del mar; me espantan esos percanes...

—Tienes razon... viva la tierra y viva el vino!... éste es excelente... Ah!... el papá Dermilly lo entendía... bien que todos los artistas lo entienden.

—Observo, Rossignol, que llevas un sombrero muy parecido al que yo perdí el día que comimos juntos: cualquiera diría que es el mismo.

—Todos los sombreros se parecen unos á otros.

—Oyes, aquel día estábamos un poco peniques.

—Peniques!... calla, hombre, yo no lo estoy nunca... por romper algunos platos y dar algunos trompis, ¿te figuras que está uno penique?... estábamos nada más que alegres.

—Y por qué llevas ahora ligotes?... cómo te desfigura estol... desde que no nos hemos visto has sido militar?...

—Sí, querido mio, he servido... he servido en dos sitios.

—En húsares?...

—No... en voluntarios; tenía un uniforme de capricho... del que no me queda más que el pantalón.

—Te has batido?...

—Ya lo creo... Desde que no me has visto me he batido muy frecuentemente; me dejaron por muerto...

—Y no has accedido?...

—Oh!... sí, me han ascendido muy frecuentemente, y de tal modo, que habia una enorme distancia de mi destino al de los otros; pero nada de esto me halagaba, porque me reclamaban las artes; siempre vuelve uno á los primeros amores... y yo me felicito mucho de

hecho á la localidad y á la multitud de jornaleros que se hallan sin trabajo. No estaría, pues, de mas que el Sr. Silvela de igual manera que lo ha practicado con Alicante nos remitiese algunos fondos para que se trasladasen á Cáceres los muchos braceros que pululan en la provincia sin hallar ocupacion.

Conforme.—Se dice que un señor Concejal ha presentado ó vá á presentar una proposicion pidiendo se saquen á subasta la mayor parte de los servicios del Ayuntamiento, por lo que creemos será aprobada sin discusion dicha proposicion.

Ninguna cosa mejor haria el Ayuntamiento actual beneficiando al mismo tiempo los intereses locales. Ya hemos reclamado en otra ocasion lo conveniente que seria el arriendo de los consumos, la subasta en la reforma de las calles, etc. Es mas, que hemos iniciado al mismo tiempo la subasta del servicio de policia urbana, las impresiones y otras muchas cosas que habian de traer bastantes economias al Ayuntamiento, beneficiando así los intereses de la poblacion.

Tan pronto como nos sea conocida daremos á luz dicha proposicion.

Desgracia lamentable.—Leeremos en *El Universal* de Granada.

A las siete y media de la tarde de anteayer, una detonacion puso en alarma al vecindario de la calle Molinos. El Jefe de orden público Sr. Esleso y el Sr. D. José Heredia dirigieronse á la casa donde sustrábase que se habia suicidado una señora muy distinguida de la localidad.

Subió el Jefe de orden público al aposento en que estaba el cadáver de la suicida, y un espectáculo horrible se presentó á sus ojos. En el suelo se hallaba tendido el cadáver de la infeliz señora, con la cabeza y el rostro completamente destrozados, la cavidad craneana vacia, la masa encefálica por el pavimento, bañada en sangre, y en la techumbre de la habitacion, y sobre los muebles, en diminutos trozos: bajo las piernas del cadáver una tercerola Remington. La bala le entró á la victima por la nuca, destrozándole, como se ha dicho, completamente el craneo y la region facial, en la que no se distinguia más que una mancha de sangre.

La suicida, de 32 años de edad, se llamaba D.^a P. C. y R., y su esposo, que es un capitán, adoraba en ella: segun nos dicen, era un matrimonio completamente feliz, y nadie dá explicaciones del suceso.

El domingo pasó la desgraciada señora con dos amigas suyas, en un carruaje, y tomó helados en el café de la Alameda; parece que los esposos iban á marchar á Motril hoy.

Relatar el desconsuelo del desgraciado marido, de las hermanas de la suicida y de los demás parientes, personas que se enteraron del suceso en el primer instante, es imposible. Digna de elogio es si la conducta del señor Esteso que se multiplicó para atender á todos, consolando á los unos, socorriendo á las otras: por último, el juzgado se presentó en la casa y entiende en la cuestion.

Limpieza.—Parece que en algunas cuadras permanece el estiércol más tiempo que el que prudentemente debiera permanecer. Como la estacion actual es la menos á propósito para la existencia de esos focos de infeccion, que tan perjudiciales pueden ser á la salud pública, de esperar es que por quien corresponda se ejerza sobre este particular la mas esquisita vigilancia, á fin de evitar la existencia de grandes estercoleros dentro de la poblacion. Todo cuanto se haga para poner la salud pública á cubierto de determinadas contingencias, no podrá menos de ser aplaudido por el vecindario.

Obras del puerto.—Parece que el lunes empezaron las citadas obras con el numeroso personal de 70 hombres.

¡Buen puñado son tres moscas!
Se nos figura que lo de las obras del puerto tiene algo de la fábula «El parto de los montes.»

Esto dice un periódico de Cádiz. Ya nos contentariamos aquí con que siquiera hubiese trabajo para siete hombres.

A continuacion publicamos los nombres de los Sres. Concejales que forman las Comisiones permanentes de este Excmo. Ayuntamiento segun acuerdo de 4 del actual.

1.^a Comision.—Hacienda, propios y arbitrios.

Presidente, tercer teniente de Alcalde D. Mariano H. Fernandez.

Vocales.—D. Emilio Battle Benitez.—D. Francisco Grisolia.—D. Juan Casinello.—D. Juan de Oña.—D. Ramon Gimenez.—D. Manuel Albacete.—D. Fabio José Bueno.—D. Eduardo Muñoz.—D. Nicanor Peralla.—D. Francisco Gonzalez Garbin.—D. Teobaldo Fernandez.

2.^a Comision.—Ornato y policia urbana.

Presidente.—Sesto Teniente de Alcalde, D. Francisco Martinez Garcia.

Vocales.—D. Fabio José Bueno.—Don Joaquin Nin de Cardona.—D. Vicente Gomez.—D. Juan de Oña.—D. José Benitez. D. Cayetano Acuña.—D. José Gonzalez Ravé.

3.^a Comision.—Instruccion y Correccion pública.

Presidente.—Cuarto teniente de Alcalde.—D. Enrique Calderon.

Vocales.—D. Alfonso Manuel Cano.—D. Emilio Riancho.—D. Teobaldo Fernandez.—Don Juan Casinello.—D. Eduardo Muñoz.

4.^a Comision.—Beneficencia, Sanidad y Cementerio.

Presidente.—Séptimo teniente de Alcalde, D. Fulgencio Garcia Gonzalez.

Vocales.—D. Ramon Gimenez.—D. Enrique Oña.—D. Nicanor Peralla.—D. Antonio Martinez Estrada.

5.^a Comision.—Aguas, Montes y policia rural.

Presidente.—Quinto teniente de Alcalde D. Antonio Duran.

Vocales.—D. Juan de Oña.—D. Joaquin Nin de Cardona.—D. Nicanor Peralla.—D. Eduardo Muñoz.—D. Cayetano Acuña.—D. Fabio José Bueno.—D. Emilio Riancho.

6.^a Comision.—Alumbrado, Fèria y Abastos.

Presidente.—Segundo Teniente de Alcalde, D. José de la Muela.

Vocales.—D. Enrique de Oña.—Don Joaquin Nin de Cardona.—D. Manuel Alcázar.—D. Antonio Martinez Estrada.—D. Francisco Gonzalez Garbin.—D. José Benitez Alonso.—D. Jacinto Matienzo.—D. José Gonzalez Canet.—D. José Gonzalez Ravé.

7.^a Comision.—Festividades, Música y Espectáculos.

Presidente.—Primer teniente de Alcalde, D. Luis Iribarne.

Vocales.—D. Manuel Alcázar.—D. Joaquin Nin de Cardona.—D. Enrique Oña.—D. Francisco Grisolia.—D. Antonio Martinez Estrada.

Pechina.—Desde aquel punto nos dice nuestro corresponsal:

«Anuladas las elecciones municipales en este pueblo, parece que contra la costumbre en semejantes casos, varios hacendados forasteros, toman una parte activa para hacer triunfar determinada candidatura, debiendo advertir que casi ninguno de ellos pertenece á la actual situacion política, y por consiguiente, ésta no debe ser el móvil de tal actitud; y es de suponer que ese interés tan decidido no sea á humo de pajas, no faltando algun malicioso que atribuya dichos trabajos á provecho propio como hasta hace poco ha venido sucediendo con utilizar las aguas de la fuente en mucha mas cantidad que la correspondiente, así como por contar el Municipio con personal de la devocion de los mencionados hacendados para que las grandes ocultaciones de terrenos y favorable clasificacion de dichos propietarios, sigan en igual forma que hasta aquí, en los nuevos amillaramientos, mandados formar, y si es así, como fundadamente se cree, ya está suficientemente explicado el celo é interés tan decidido por los repetidos hacendados forasteros para hacer triunfar á sus satélites y que sean instrumentos de sus desinteresados fines.

El Domingo 13 próximo, se dará la primera de las tres conferencias *Filológicas*, ordenadas por la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, en uno de los claustros del Instituto provincial, á la una de la tarde, estando á cargo del Ingeniero Agrónomo Secretario de la Junta provincial de Agricultura.

El Sr. Presidente de la Comision de Aguas nos participa que ha que-

dado distribuido el turno para el aprovechamiento de este servicio del modo siguiente:

Día 11.—Calle Real.
Idem 12.—Paseo del Príncipe.
Idem 13.—Almedina.
Idem 14.—San Pedro.
Idem 15.—Sagrario.

Volviendo á comenzar el turno el día 16 por la calle Real y continuando del mismo modo hasta el día 31 del corriente, pudiendo el vecino que no reciba el agua el día señalado elevar su queja á la expresada Comision para la correccion de esa falta,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

Relacion de los nichos que con exceso ha espirado el plazo para su renovacion por el término de 5 años, ocupados con los restos de los que á continuacion se detallan.

Deudos á quienes se les ha mandado papeletas de aviso.

Don Ramon Rodriguez.
Sus deudos, Gloria de San Pedro.
Don Rafael Bustamante.
Sus deudos, calle de la Libertad.
Sus deudos, calle de Granada, num. 14.
Don Ramon Maria Valdés.

Nombre de los difuntos.

PARVULOS.
Don Francisco Maria Rodriguez.
» Joaquin Perez Lopez.
» Doña Gracia Bustamante Garcia.
» Ana Maria Lopez Fernandez.
Don Luis Lopez.
» Maria Valdés Vivas.

Número del nicho. Serie.

1.^a 37
1.^a 43
1.^a 44
1.^a 52
1.^a 58
1.^a 94

Lo que se publica por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los deudos de los finados, además del aviso que por papeletas se les ha dado con anticipacion, para que si lo estimasen conveniente, procedan á la renovacion de espresados nichos, en la inteligencia de que si dentro de los diez dias siguientes del en que este anuncio aparezca publicado por primera vez no se efectuase el pago de referida renovacion, se procederá al traslado de los citados restos á la fosa general, no habiendo lugar á queja de ninguna especie por esta medida adoptada por esta Alcaldia.

Almeria 8 de Julio de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

BANDO.

Don Francisco Iribarne Iribarne, Ldo. en Jurisprudencia y Alcalde primero del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que siendo un deber de la autoridad local vigilar con esquisito celo por el mas exacto cumplimiento de las buenas reglas higiénicas y de policia, como justa garantia de salubridad, especialmente en la estacion de calor que se viene experimentando, siendo este además causa de que en la raza canina se desarrolle el terrible mal de la hidrofobia, que tan fatales resultados puede producir; y exigiendo además la moral y las buenas costumbres la adopcion de prudentes medidas para que puedan tomarse los baños de mar en la presente estacion, evitando todo acto que repugne la decencia y el decoro público, he venido en disponer se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

1.^a Las basuras y estiércoles que se hallan en las posadas, fondas y casas de

bestias de alquiler, se sacarán fuera de la ciudad, en todo tiempo, al menos de dos en dos dias y precisamente antes de las siete de la mañana.

2.^a Por lo menos una vez al dia se barrerán y regarán las calles, cuidando cada vecino de hacerlo en la parte respectiva á la fachada de su casa.

3.^a Se prohíbe el baño de dia á toda clase de personas, desde el sitio denominado del Molino, hasta el Muelle, excepto los bañistas que ocupen las casas de madera construidas al efecto.

4.^a Solo se permitirá el baño de mugeres desde las ocho de la noche en adelante y únicamente en el espacio que ofrece el frente del Malecon quedando para los hombres el resto de la línea anteriormente expresada, cuidando estos de hacerlo con el correspondiente bañador.

5.^a Desde el día 15 del corriente mes, se procederá á la persecucion y estincion de los perros vagabundos dándoles la preparacion conveniente con la precaucion que determina el art. 246 de las ordenanzas municipales.

6.^a Los perros de todas clases, que tengan dueño particular, llevarán bozal y collar con el nombre de aquel, en el concepto de que los que se encuentren sin estos requisitos desde dicho día 15, serán conducidos al Matadero público para los efectos que determina la anterior prevencion.

7.^a Se prohíbe el tener, criar ni cebar cerdos dentro de los nueve cuarteles que comprende el radio de esta ciudad.

8.^a En el preciso término de tres dias, cuidarán los vecinos que tuvieren cerdos, de sacarlos, fuera de esta ciudad, incurriendo en la multa respectiva, el que así no lo verifique.

Los dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar y hacer que se cumplan las prescripciones del presente bando. Y para que llegue á noticia de todos lo mando publicar y se fije el presente.

Almeria 10 de Julio de 1879.—Francisco Iribarne.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español, Vargas.
De Cartagena, vapor español, Victoria.
De Garrucha, polacra-goleta, idem, Cecilia.
De Sevilla, goleta idem, Joven Emilia.

Además 4 laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español, Vargas.
Para Barcelona, goleta idem, Joven Emilia.
Para Motril, polacra-goleta idem, Cecilia.
Además 3 laudes para diferentes puntos,

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

PTAS. CT.

Fielato del Puerto. 670 82
Idem de Granada. 125 08
Idem de la Vega. 173 78
Idem Central. 61 74

Total. 1.031 42

Almeria-11 de Julio de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

AL PUBLICO.

El almacen de madera de D. Julián Gimenez, se ha trasladado al que acaba de construir dicho señor en la rambla de los Hileros, ó rambla de la puerta de Purchena; en la cual se abre tambien venta de una partida de vino del Priorato muy superior al bajo precio, por ahora, de 32 rs. arroba. Este vino procede de uno de los buques naufragados en esta playa.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 78,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, acidez, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la antra. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. Stuart, del duque de Plusk, de la señora marquesa de Brehan, Lord Stuarts Decies, Par de Ing. aterra, el Sr. Dr. catedrático de Wunzerte.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio d. 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

DOCTOR ROD. WURZER,
Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De sus propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se manifiestan en la infancia.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

PAPEL HIGIÉNICO DE HILO PARA CIGARRILLOS.—MARCA EN PROPIEDAD. LA PÁJARA.

Gran novedad en papeles para fumar higiénicos. Los libritos Pájara son recomendados por todos los Doctores en medicina por su finura y materiales puros en la fabricacion.

Recomendamos á todos los fumadores pidan en estancos y tiendas de papel los libritos Pájara, seguros que lo usarán con preferencia.

Papel y sobres para cartas en todas formas.

Timbres en negro y colores.

Papelería del Alcoyano.

TIENDAS 2.

PEDRO GARCIA Y COMPAÑIA MACAEL, PROVINCIA DE ALMERIA.

Mármoles del pais y extranjeros, depósito y talleres, explotacion de canteras y fábrica de aserrar, sillares, tableros, losetas para pavimento, columnas, escalones, fuentes, chimeneas, baños, altares, mausoleos, lapidas, estatuas y demás obras pertenecientes á la arquitectura, escultura y adornos, á precios excesivamente económicos, sin competencia en España.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos expuestos magníficos surtidos en adornos,

agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doublé para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas juguete, cuya economía y efecto admirable son ya conocidos.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—He recibido una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores á los conocidos hasta hoy á 20, 24 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente doble anís 30 cuartos; Ojén legítimo, Carmanchel, Chinchon, licores de infinidad de clases á precios arreglados; vinos género o del rei o y extranjeros de clases superiores, rom, ajenojo suizo y cognac.

G lletas á 4, 5, 6 y 7 rs. libra.
ACEITUNAS SEVILLANAS. Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

SE ALQUILA UNA CASA CON TODAS las comodidades, además tiene su recreo de Jardin, sita, calle de la Infanta número 1, junto á don Manuel Sicluna, con precio bastante bajo.

El que quiera verla puede pasar Plaza de los Olmos número 8, que daran la llave.

QUESO FRESCO DE BOLA se ha recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tienda, 3. Igualmente ha recibido, dátiles frescos de Barberia, coquillos Americanos, galletillas finas, de todas clases y otros varios artículos.